

* Número 1297

LA UNION
A N U N C I O

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de enero de 1985, aprobó el proyecto de «Obras de restauración de la cubierta del edificio de la Antigua Plaza Mercado».

El expediente permanecerá expuesto al público en el Negociado de Contratación, de este Ayuntamiento, durante un plazo de 15 días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que los interesados puedan formular, en su caso, las alegaciones que estimen oportunas.

La Unión, 12 de febrero de 1985.—El alcalde.

* Número 1300

BULLAS
E D I C T O

El alcalde-presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bullas,

Hace saber: Que solicitada licencia municipal por don José Llamas Muñoz para establecer un café-bar en la Avda. de Murcia, 22, de esta localidad, se expone al público por plazo de diez días, a efectos de observaciones y reclamaciones de conformidad a cuanto establece el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bullas, 18 de febrero de 1985.
El alcalde.

* Número 1287

MURCIA
E D I C T O

Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 del actual aprobó por unanimidad expediente de contrato de préstamo a concertar entre la Caja de Ahorros de Murcia y esta Administración Municipal por importe de 10.000.000 de pesetas y con destino a financiar en parte la adquisición de viviendas de pro-

tección oficial incluidas en el proyecto de Presupuesto de Inversiones del presente ejercicio de 1985.

El préstamo se realiza con las siguientes condiciones:

— Tipo de interés: 11% anual.

— Plazo de amortización: 13 años.

— Forma de reembolso: Mediante cuotas constantes comprensivas de intereses y amortización pagaderas por trimestres y en cuantía cada una de ellas en 363.745 pesetas.

Lo que se expone al público por período de quince días hábiles para que puedan presentarse las reclamaciones que proceden de acuerdo con lo señalado en el art. 160-2 del R. D. 3.250/76, de 30 de diciembre.

Murcia, 18 de febrero de 1985.
El alcalde.

* Número 1301

YECLA
E D I C T O

Aprobado inicialmente por esta Corporación el expediente número uno de modificaciones de créditos del Presupuesto Ordinario de 1985, se expone al público en las Oficinas Municipales, por plazo de quince días, durante cuyo término podrán presentar reclamaciones las personas y entidades interesadas que enumera el artículo 683 de la Ley de Régimen Local de 1955.

En Yecla a 19 de febrero de 1985.—El alcalde.

* Número 1298

LA UNION
A N U N C I O

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 1985, aprobó una modificación al proyecto denominado «Decoración, acondicionamiento y equipamiento del Mercado de Abastos de La Unión como Auditorio Municipal».

El expediente permanecerá expuesto al público en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento durante un plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio para que los interesados puedan formular, en su caso, las alegaciones que estimen oportunas.

La Unión, 12 de febrero de 1985.—El alcalde.

* Número 1299

LA UNION
A N U N C I O

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 31 de enero de 1985, aprobó el proyecto denominado «Construcción de 100 fosas a realizar entre los Cementerios de Nuestra Señora del Rosario de La Unión y el de Portmán».

El expediente permanecerá expuesto al público en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento durante un plazo de 15 días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio para que los interesados puedan formular, en su caso, las alegaciones que estimen oportunas.

La Unión, 12 de febrero de 1985.—El alcalde.

* Número 1295

JUMILLA

La Alcaldía de Jumilla,

Hace saber: La exposición pública por quince días de un expediente de aplicación de contribuciones especiales por pavimentación de calle de Soledad, por un total de 205.580 pesetas. Admitiéndose reclamaciones dentro de dicho plazo en Secretaría General.

Jumilla, 19 de febrero de 1985.
El alcalde.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n.
MURCIA